

Expediente: 500/11-I1
Carátula: TERMINAL DEL TUCUMAN S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20223364110 - TERMINAL DEL TUCUMAN S.A., -ACTOR
90000000000 - NOGUERA, SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 500/11-I1



H105031519110

JUICIO : TERMINAL DEL TUCUMAN S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ESPECIALES (RESIDUAL) EXPTE N° 500/11-I1

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y constancias de autos téngase al letrado Sebastián Noguera por iniciada ejecución de honorarios contra la **Terminal del Tucumán S.A.** En consecuencia, intímese a la ejecutada el pago en el acto de la suma de \$729.827.- en concepto de capital reclamado - honorarios regulados en fecha 19/02/2024 - con más la cantidad de \$145.965,40 -que comprende la suma de \$72.982,27.- calculada para responder por acrecidas, con más la suma de \$72.982,27.- por aportes de ley 6059; en el mismo acto cítesele de remate a fin de que, dentro del plazo de cinco días, oponga las excepciones legítimas que tuviere conforme lo normado en el art. 559 Cód. Proc. Civil (art. 822 del Nuevo C.P.C. y C. - ley 9531) y bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. *Se hace saber a la ejecutada al pago que la presentación efectuada en autos en fecha 25/03/2024 se encuentra incorporada en el expte. Digital para su toma de conocimiento.*

500/11-I1 LI

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.